PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pitalito, diciembre de 2025

Señor

Osbein Valenzuela Carrillo

SUPERVISOR CONTRATO No. **7443192**

Profesional de Bilingüismo

Formación Profesional Integral

Pitalito-Huila

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7443192 del año 2025

Yo Daniela Plazas Collazos, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.075.270.572 de Neiva-Huila, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($*48.294.866*). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) *un pago por los días del mes de febrero de 2025 por valor de $2.913.024, b) nueve (9) pagos mensuales de marzo a noviembre de 2025 por valor de $4.599.511 y c) un pago por los días del mes de diciembre de 2025 por $3.986.243.*

Plazo: Será hasta el 26 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los programas de formación laboral, formación tecnológica y formación complementaria, en las modalidades presencial o virtual, en la especialidad de TRANSVERSAL/BILINGUISMO en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila y en los municipios de su cobertura.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en las guías, los procedimientos y el 5 GTH-F- 075 V09 Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según programación en SOFIA PLUS.	Elaboración de instrumentos de formación (guías de aprendizaje, planeaciones pedagógicas, instrumentos de evaluación, instructivos y planes de trabajo) de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos institucionales.	**1.1.** Guías de aprendizaje. **1.2.** Instrumentos de evaluación. **1.3.** Plan de trabajo. **1.4.** Registro de inasistencias. **1.5.** Pantallazo de portafolio del instructor. **1.6.** Reporte de horas en Sena Sofia Plus correspondie

			nte al mes inmediatame nte anterior. **(Anexo 1)**
2	Participar y apoyar los procesos de inducción a aprendices, programados por la coordinación de formación y la coordinación académica, aplicando y entregando los soportes para reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje cuando sea requerido, acorde a los estipulado en las guías y procedimientos de la entidad	No fue necesario hasta el momento.	No aplica.
3	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz (acuerdo 007 de 2012 y/o acuerdo 009 de 2024), así como implementar cuando se requiera las estrategias establecidas en el Protocolo Ruta atención prevención deserción aprendices GFPI- PR-001.	No fue necesario hasta el momento.	No aplica.
4	Participar de las reuniones de equipo ejecutor programadas por la Coordinación Académica, y entregar los soportes derivados de las mismas: actas de inducción, control de entrega de materiales de formación, actas de seguimiento a la ejecución de la formación de las fichas asignadas, garantizando la emisión de todos los juicios evaluativos, trámite de	Participación en el equipo ejecutor contable y administrativo.	4.1. Actas de cierre de titulado correspondiente. **(Anexo 2)**

	novedades y actas de cierre de etapa lectiva		
5	Usar siempre los elementos de protección personal, higiene y seguridad en el trabajo, y la indumentaria adecuada para el normal ejercicio de las actividades de formación.	No fue necesario hasta el momento.	No aplica.
6	Informar, novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz (acuerdo 007 de 2012 y/o acuerdo 009 de 2024), reportando al Coordinador Académico de manera oportuna.	No fue necesario hasta el momento.	No aplica.
7	Acompañar a los grupos de aprendices asignados en su programación, en actividades que se encuentren enmarcados en jornadas del equipo Bienestar al aprendiz.	No fue necesario hasta el momento.	No aplica.
8	Hacer uso del correo institucional como canal oficial para toda comunicación con personal interno y externo de la entidad, usando siempre un lenguaje cordial y claro.	Cumplimiento y uso del correo institucional para comunicaciones oficiales.	8.1 Uso del correo institucional. **(Anexo 3)**
9	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias de los programas asignados, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas, en los tiempos	Registro de juicios evaluativos en la plataforma SENA SOFIA PLUS.	9.1. Juicios evaluativos del titulado ID: 2977101 SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION. 9.2. ID FICHA: 2922376 GESTION

	definidos por Se emitieron juicios evaluativos para los resultados aprobados. 9.1 Reporte de juicios evaluativos. 5 GTH-F-062 V10 la entidad, una vez ejecutado el resultado de aprendizaje correspondiente.		CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA. 9.3 ID FICHA: 3383269 INGLES BASICO - NIVEL 3 9.4. ID FICHA: 3032485 TITULADO: GESTION EMPRESARIAL. 9.5. ID FICHA: 3063311 TITULADO: TECNOLOGO GESTION ADMINISTRATIVA. 9.6. ID FICHA: 3063303 TITULADO. TECNOLOGO GESTION CONTABLE. **(ANEXO 4)**
10	Dar cumplimiento a la normativa, cuando sea asignada formación complementaria o formación virtual, con lo establecido en la Guía Orientación para Ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G -	Dirigir el curso complementario. ID 3383269 INGLES BASICO - NIVEL 3.	10.1. Reporte de aprendices matriculados en el curso complementario.

	014 y la Guía para la Ejecución de la formación complementaria presencial GFPI-G-043, vigentes en plataforma COMPROMISO.		**(Anexo 5)**
11	Realizar cuando sea asignados seguimiento a etapa productiva, de acuerdo con lo establecido en la Guía Etapa Productiva Proceso Formativo GFPI-G- 040 e implementar en el proceso el Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva GFPI-F-023 vigentes en plataforma COMPROMISO.	No fue necesario hasta el momento.	No aplica.
12	Cuidar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades puestos al servicio del centro de formación, de acuerdo con las guías y/o procedimientos institucionales, además estar atento frente a la necesidad de mantenimientos predictivos, preventivos y Cumplimiento de buen cuidado y manejo de bienes que son parte del patrimonio del SENA 12.1 Verificar diariamente el buen estado de los bienes asignados para impartir la formación. 6 GTH-F-062 V10 correctivos e informar oportunamente daños o eventualidades de los mismos.	Cumplimiento de buen cuidado y manejo de bienes que son parte del patrimonio del SENA.	12.1. Evidencia del uso de registro de ambientes en buen estado en la bitácora correspondiente. **(Anexo 6)**

13	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor en plataformas institucionales, haciendo uso de los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran (cuando aplique). d. Seguimiento y evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. Y formatos no controlados avalados por el equipo pedagógico.	Se revisa y verifica el estado de la documentación requerida en cada titulado.	13.1. Guías de aprendizaje. 13.2. Registro de inasistencias. 13.2. Pantallazos del portafolio del instructor en OneDrive. **(Anexo 7)**
14	Apoyar cuando se requiera por parte de la coordinación académica, la documentación de Registro Durante el mes no se ejecutaron actividades al ítem. No aplica 7 GTH-F-062 V10 calificado y/o autoevaluación de los	No fue necesario hasta el momento.	No aplica.

	programas del Centro de Formación.		
15	Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.	Reporte detallado de actividades contractuales y evidencias en este informe	15.1. GC_1075270572_14725_DIC_2025 **(Anexo 8)**
16	En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.	No fue necesario hasta el momento.	No aplica.
17	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	No fue necesario hasta el momento.	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y las planillas expedidas por SOI correspondiente al pago de seguridad social No. 4629505438 correspondiente al mes de noviembre y No. 7998922091 correspondiente al mes de diciembre del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Firma

DANIELA PLAZAS COLLAZOS

Contratista

C.C. No. 1.075.270.572 de Neiva-Huila

Recibí a satisfacción:

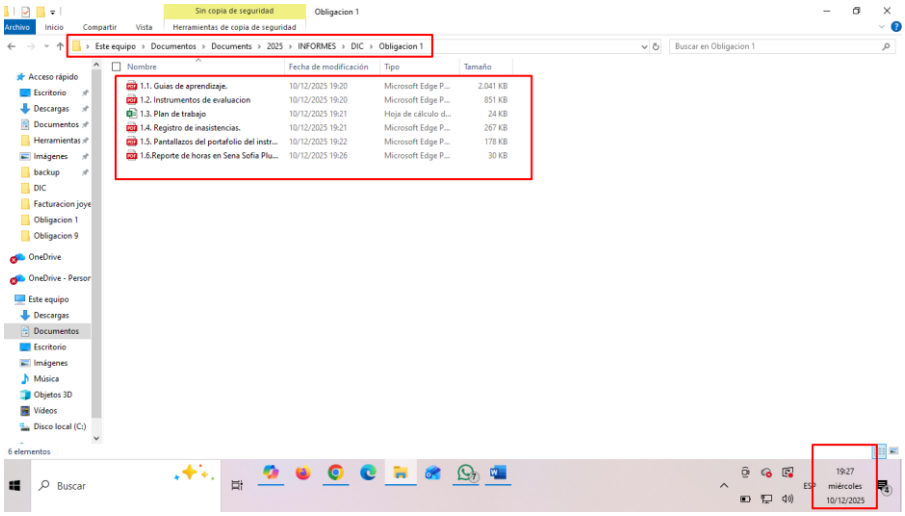
Firma 

Osbein Valenzuela Carrillo

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7443192

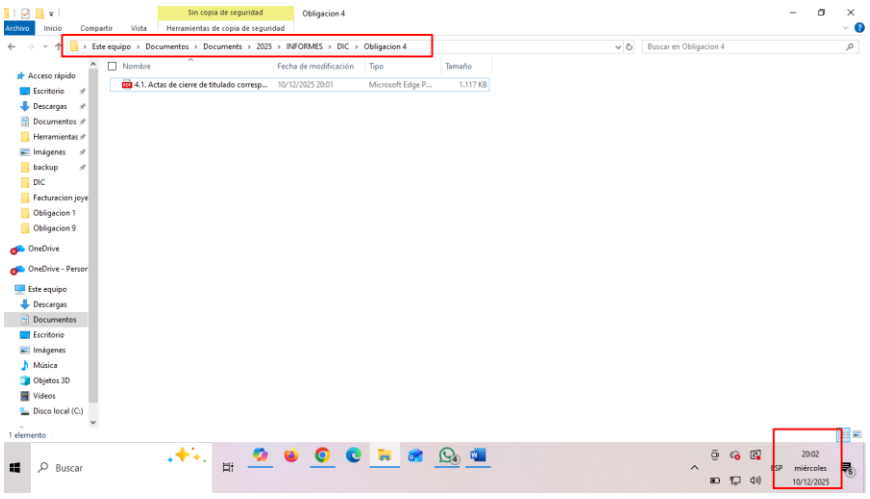
Profesional de bilingüismo

ANEXO 1.



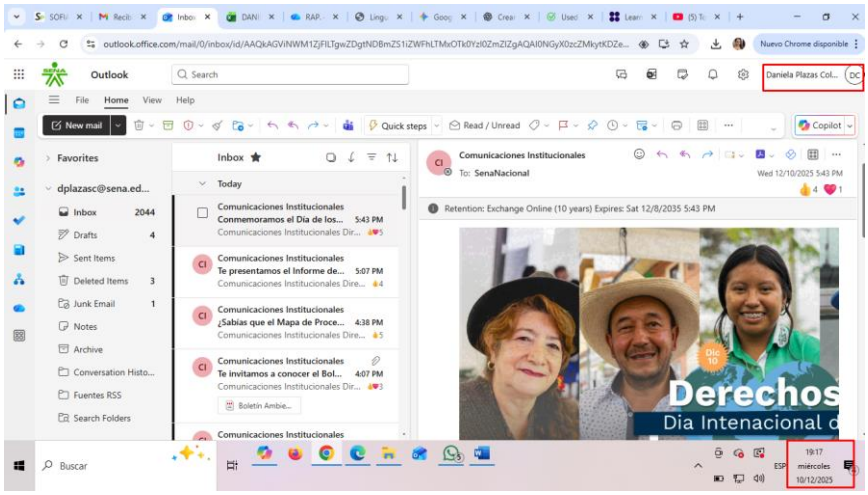
ANEXO 2.

4.1. Lista de asistencia correspondiente.



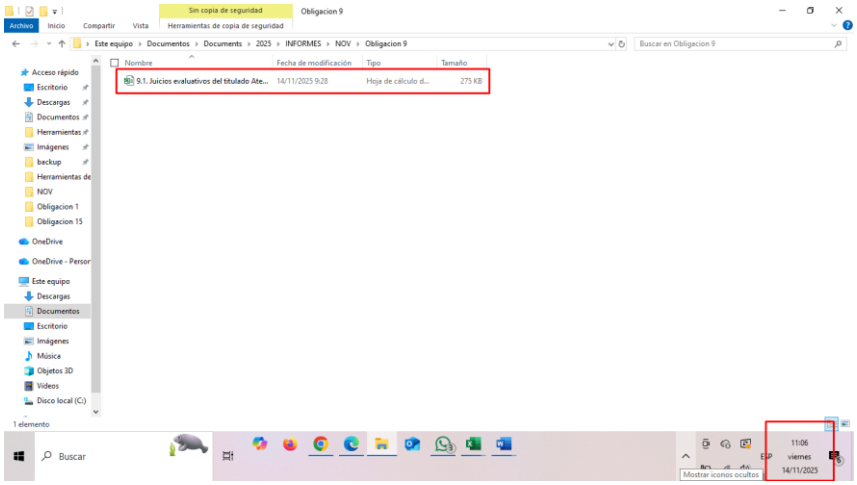
ANEXO 3.

8.1. Uso del correo institucional

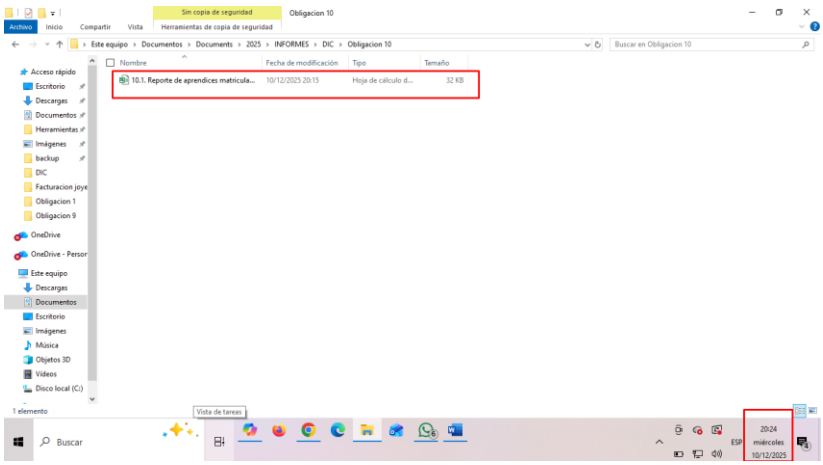


ANEXO 4.

4.1. Actas de cierre de titulado correspondiente.

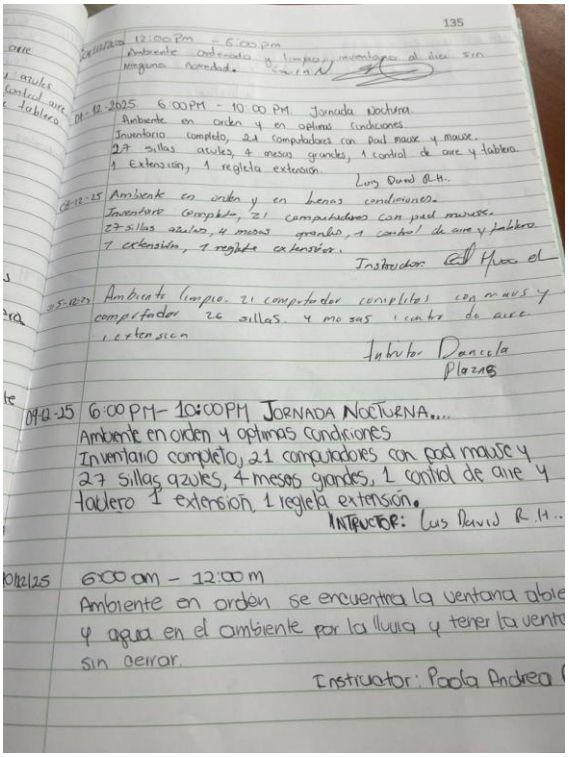


ANEXO 5.

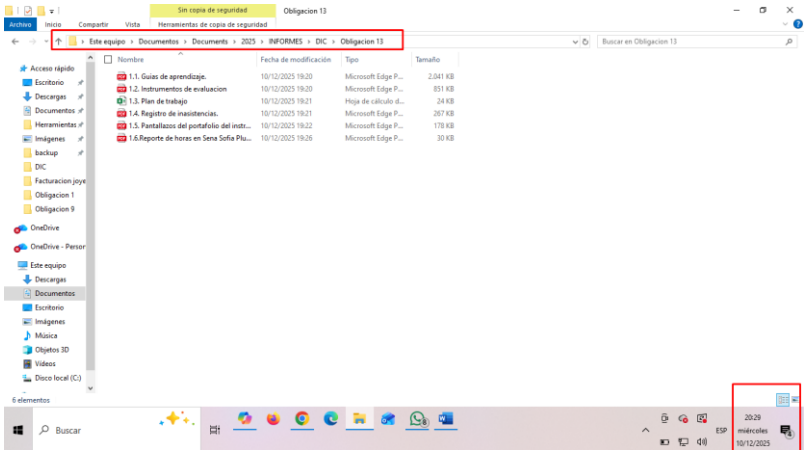


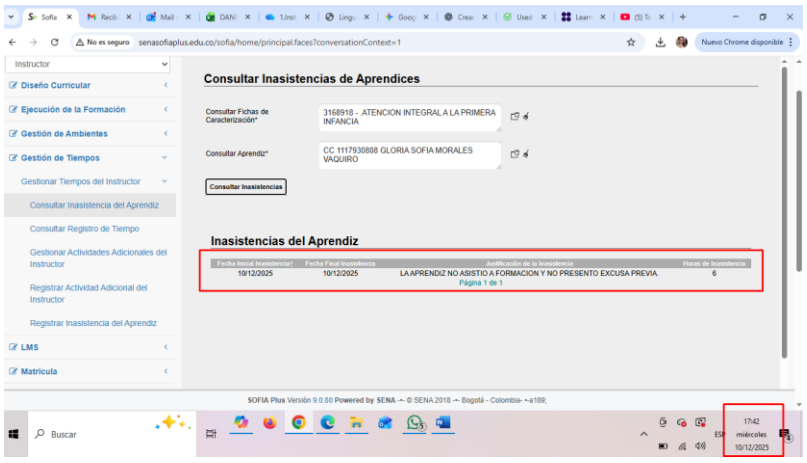
Anexo 6.

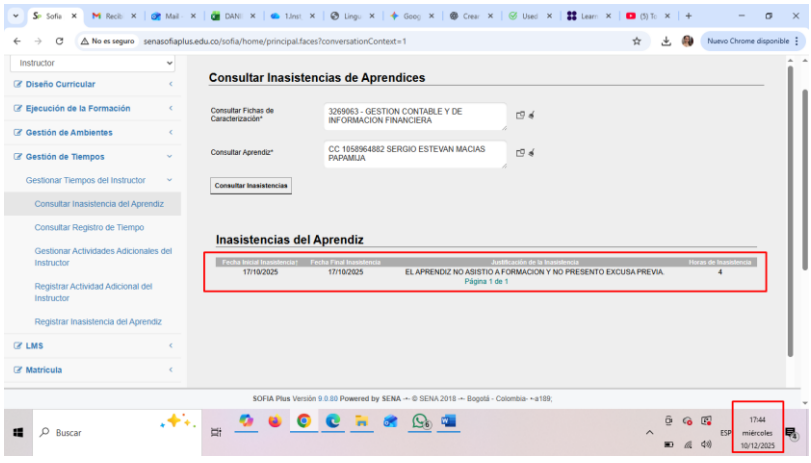
12.1. Evidencia del uso de registro de ambientes en buen estado en la bitácora correspondiente.

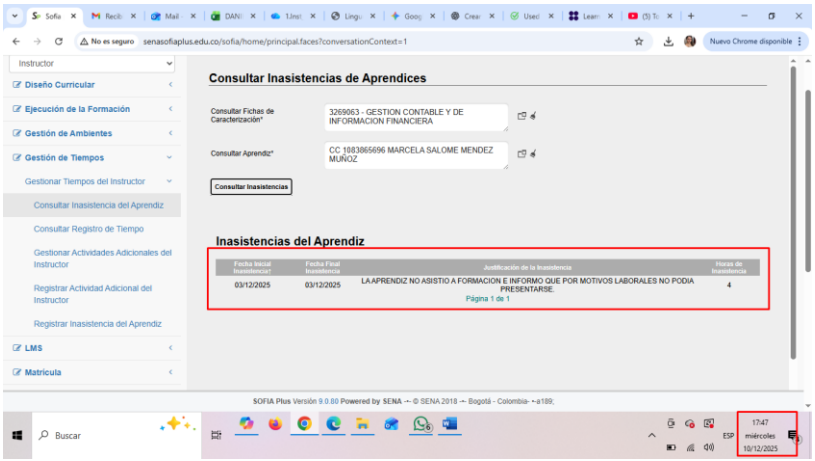


ANEXO 7.

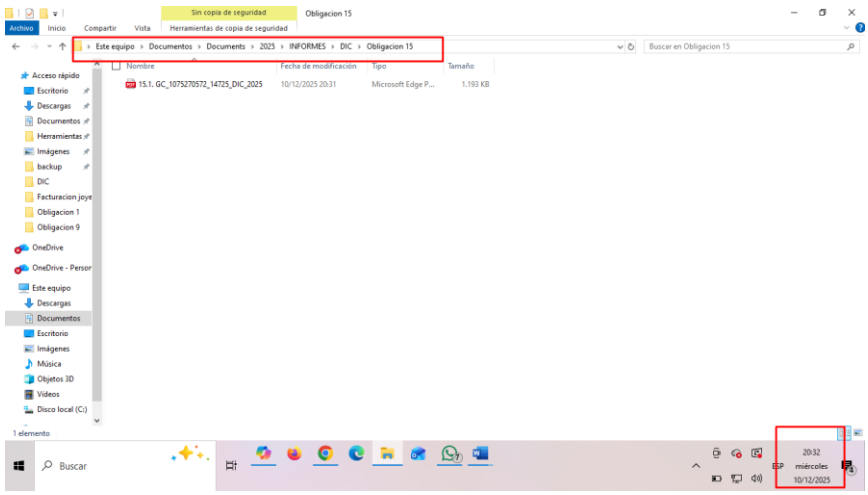



Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3168918 - ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
Consultar Aprendiz*
CC 1117930808 GLORIA SOFIA MORALES VAQUIRO
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
10/12/2025
10/12/2025
LA APRENDIZ NO ASISTIO A FORMACION Y NO PRESENTO EXCUSA PREVIA.
6


Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3269063 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Consultar Aprendiz*
CC 1058964882 SERGIO ESTEVAN MACIAS PAPAMIJA
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
17/10/2025
17/10/2025
EL APRENDIZ NO ASISTIO A FORMACION Y NO PRESENTO EXCUSA PREVIA.
4


Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3269063 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Consultar Aprendiz*
CC 1083865696 MARCELA SALOME MENDEZ MUÑOZ
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
Fecha Inicial Inasistencia*
Fecha Final Inasistencia
Justificación de la Inasistencia
Horas de Inasistencia
03/12/2025
03/12/2025
LA APRENDIZ NO ASISTIO A FORMACION E INFORMO QUE POR MOTIVOS LABORALES NO PODIA PRESENTARSE.
4
Página 1 de 1

ANEXO 8.


Obligacion 15
Este equipo › Documentos › Documents › 2025 › INFORMES › DIC › Obligacion 15
15.1. GC_1075270572_14725_DIC_2025
1 elemento

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7443192

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7443192
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los programas de formación laboral, formación tecnológica y formación complementaria, en las modalidades presencial o virtual, en la especialidad de TRANSVERSAL/BILINGUISMO en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila y en los municipios de su cobertura.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10 de febrero del 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	315 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Daniela Plazas Collazos
CC o NIT	1.075.270.572
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pitalito Huila Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila, Sede Comercio y Servicios.
VALOR INICIAL	$48.294.866
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL,

	OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($*48.294.866*). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) *un pago por los días del mes de febrero de 2025 por valor de $2.913.024, b) nueve (9) pagos mensuales de marzo a noviembre de 2025 por valor de $4.599.511 y c) un pago por los días del mes de diciembre de 2025 por $3.986.243.*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14725
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	48.294.866
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26 de diciembre del 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$48.294.866
VALOR TOTAL EJECUTADO	$48.294.866
SUPERVISOR	Osbein Valenzuela Carrillo Profesional de Bilingüismo
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Orientar la formación y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo con lo	SI	Durante el año 2025 se atendió la formación de las siguientes fichas: **ID FICHA: 2922376.** Gestión contable y de información financiera.

establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según programación en SOFIA PLUS.		**ID FICHA: 3063311.** Gestión administrativa. **ID FICHA: 3168918.** Atención integral a la primera infancia. **ID FICHA: 2872664.** Gestión contable y de información financiera. **ID FICHA: 2872736.** Gestión administrativa **ID FICHA: 3063303.** Gestión contable **ID FICHA: 3148237.** Atención integral a la primera infancia. **ID FICHA: 3032485.** Gestión empresarial. **ID FICHA: 2977101.** Sistemas integrados de gestión. Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contratual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_FEB_2025 GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025 GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025 GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.

2.Participar y apoyar los procesos de inducción a aprendices, programados por la coordinación de formación y la coordinación académica, aplicando y entregando los soportes para reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje cuando sea requerido, acorde a los estipulado en las guías y procedimientos de la entidad.	No se requirió el cumplimiento.	No aplica.
3.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz (acuerdo 007 de 2012 y/o acuerdo 009 de 2024), así como implementar cuando se requiera las estrategias establecidas en el Protocolo Ruta atención prevención deserción aprendices GFPI-PR-001.	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contratual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_FEB_2025 GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025 GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025 GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.
4.Participar de las reuniones de equipo ejecutor programadas por la Coordinación Académica, y entregar los soportes derivados de las mismas: actas de inducción, control de entrega de materiales de	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contratual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_FEB_2025 GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025

formación, actas de seguimiento a la ejecución de la formación de las fichas asignadas, garantizando la emisión de todos los juicios evaluativos, trámite de novedades y actas de cierre de etapa lectiva.		GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025 GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.
5.Usar siempre los elementos de protección personal, higiene y seguridad en el trabajo, y la indumentaria adecuada para el normal ejercicio de las actividades de formación.	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_FEB_2025 GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025 GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025 GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.
6.Informar, novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz (acuerdo 007 de 2012 y/o acuerdo 009 de 2024), reportando al Coordinador Académico de manera oportuna.	No se requirió el cumplimiento.	No aplica.

7. Acompañar a los grupos de aprendices asignados en su programación, en actividades que se encuentren enmarcados en jornadas del equipo Bienestar al aprendiz.	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contratual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_FEB_2025 GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025 GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025 GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.
8.Hacer uso del correo institucional como canal oficial para toda comunicación con personal interno y externo de la entidad, usando siempre un lenguaje cordial y claro.	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contratual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_FEB_2025 GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025 GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025 GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.

9.Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias de los programas asignados, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas, en los tiempos definidos por la entidad, una vez ejecutado el resultado de aprendizaje correspondiente.	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contratual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025 GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025 GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.
10. Dar cumplimiento a la normativa, cuando sea asignada formación complementaria o formación virtual, con lo establecido en la Guía Orientación para Ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G -014 y la Guía para la Ejecución de la formación complementaria presencial GFPI-G043, vigentes en plataforma COMPROMISO.	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II denominados: GC_1053833900_53625_OCT_2025 GC_1053833900_53625_NOV_2025 correspondientes a los meses de octubre y noviembre.
11. Realizar cuando sea asignados seguimiento a etapa productiva, de acuerdo con lo establecido en la Guía Etapa Productiva Proceso Formativo GFPI-G- 040 e implementar en el proceso el Formato Planeación,	No se requirió el cumplimiento.	No aplica.

seguimiento y evaluación etapa productiva GFPI-F-023 vigentes en plataforma COMPROMISO.		
12.Cuidar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades puestos al servicio del centro de formación, de acuerdo con las guías y/o procedimientos institucionales, además estar atento frente a la necesidad de mantenimientos predictivos, preventivos y Cumplimiento de buen cuidado y manejo de bienes que son parte del patrimonio del SENA 12.1 Verificar diariamente el buen estado de los bienes asignados para impartir la formación. 6 GTH-F-062 V10 correctivos e informar oportunamente daños o eventualidades de los mismos.	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contratual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_FEB_2025 GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025 GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025 GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.
13.Mantener actualizado el Portafolio del Instructor en plataformas institucionales, haciendo uso de los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contratual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_FEB_2025 GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025 GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025

la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran (cuando aplique). d. Seguimiento y evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.		GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.
14.Apoyar cuando se requiera por parte de la coordinación académica, la documentación de Registro calificado y/o autoevaluación de los programas del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento.	No aplica.
15. Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contratual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_FEB_2025 GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025 GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025 GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio,

		julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.
16. En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.	No se requirió el cumplimiento.	No aplica.
17. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	SI	Las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades se encuentran en los informes mensuales de ejecución contratual en Secop II denominados: GC_1053833900_14725_FEB_2025 GC_1053833900_14725_MAR_2025 GC_1053833900_14725_ABR_2025 GC_1053833900_14725_MAY_2025 GC_1053833900_14725_JUN_2025 GC_1053833900_14725_JUL_2025 GC_1053833900_14725_AGO_2025 GC_1053833900_14725_SEP_2025 GC_1053833900_14725_OCT_2025 GC_1053833900_14725_NOV_2025 correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100040447		
CERTIFICADO O ANEXO	533075439		
FECHA EXPEDICIÓN	08 de febrero del 2025.		
FECHA APROBACIÓN	10 de febrero del 2025.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10 de febrero del 2025	26 de abril del 2026	$ 4.829.486,60

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales conforme a lo establecido en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7443192 de 2025. Para la ejecución del contrato se desarrollaron actividades alineadas con el objeto y obligaciones, impartiendo formación profesional integral en los programas de formación laboral, formación tecnológica y formación complementaria de manera presencial en la especialidad de bilingüismo.
De esta forma, las responsabilidades a mi cargo se llevaron a cabo de manera oportuna y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No. Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron

entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales de pago de seguridad social en los porcentajes establecidos por la ley.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión del contrato mediante la plataforma secop II el día de la suscripción de este.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión

y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

Conforme el plan de pagos de ejecución del contrato SECOP II.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$48.294.866
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$48.294.866
Valor ejecutado	$48.294.866
Valor pagado	$44.308.623
Valor por pagar	$ 3.986.243
Valor a liberar	$ 0

Teniendo en cuenta el resultado del estado financiero se escoge algunas de las siguientes opciones:

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) El contrato se ejecutó dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y en los plazos establecidos, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo.

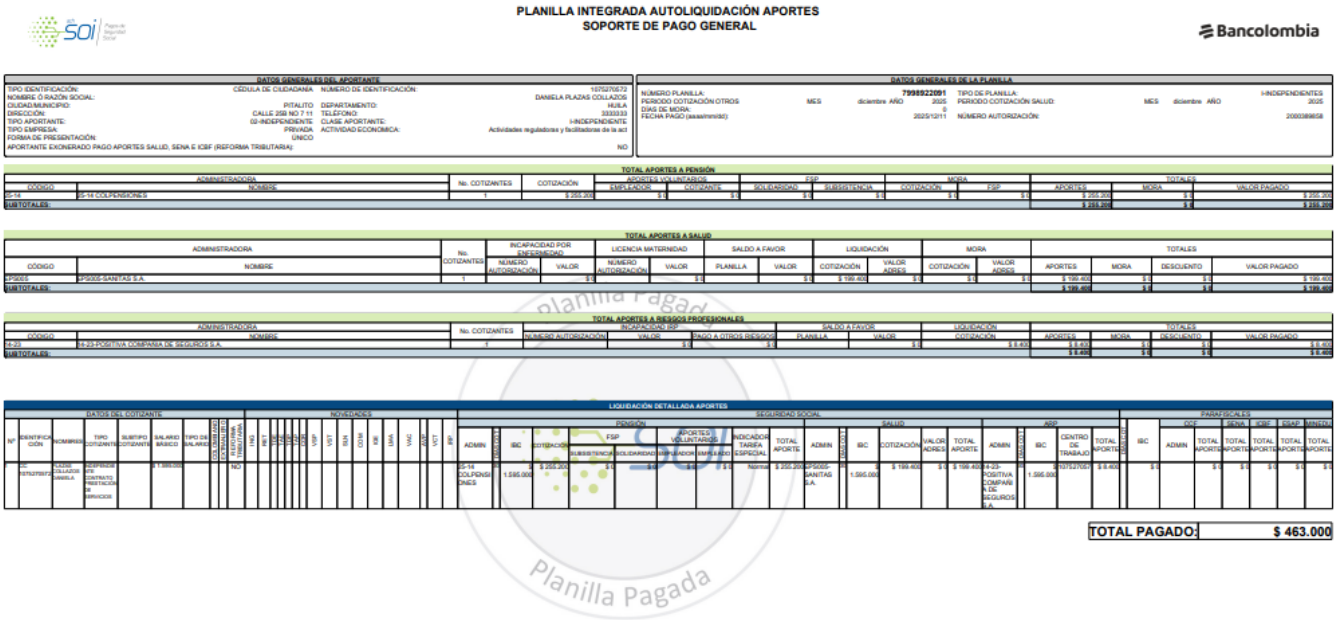
Para constancia se firma el 15 de diciembre de 2025

OSBEIN VALENZUELA CARRILLO
Supervisor del contrato

Elaboró: Osbein Valenzuela Carrillo Líder de Bilingüismo

Anexos:

– Último comprobante de pago al sistema de seguridad social del mes de diciembre



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075270572
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DANIELA PLAZAS COLLAZOS
CIUDAD MUNICIPIO:	PITALITO	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 25B NO 7 11	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79989222091		TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES diciembre	AÑO 2025	
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/11		NÚMERO AUTORIZACIÓN:				2000389858

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 255.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.200	$ 0	$ 255.200
SUBTOTALES										$ 255.200	$ 0	$ 255.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 199.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 199.400	$ 0	$ 0	$ 199.400
SUBTOTALES													$ 199.400	$ 0	$ 0	$ 199.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES									$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| IP | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | EXTRANJERO NO COTIZANTE | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | FONDO | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | FONDO | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | FONDO | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | SENA | TOTAL APORTE | ICBF | TOTAL APORTE | ESAP | TOTAL APORTE | MINEDU | TOTAL APORTE |
| 01 | 1075270572 | DANIELA PLAZAS COLLAZOS | 03-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.595.000 | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | | $ 1.595.000 | $ 255.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 255.200 | EPS005-SANITAS S.A. | | $ 1.595.000 | $ 199.400 | $ 0 | $ 199.400 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | | $ 1.595.000 | 3107127057 | $ 8.400 | $ 0 | | | | | | | | | | | |

TOTAL PAGADO: $ 463.000

Planilla Pagada

Bancolombia

Comprobante en línea

11 Dic 2025 16:17:39

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 2000389858

Comercio **SOI ACH**	Referencia 1 **10.80.25.153**
Fecha **11 Dic 2025 16:17:39**	Referencia 2 **CC**
Número de factura **7998922091**	Referencia 3 **1075270572**
Descripción del pago **Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales**	Valor del Pago **$463.000**
Número de comprobante **TR1616379858**	Costo de la transacción **$ 0**
Producto origen **Ahorros - Bancolombia** ****** 6334**	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA